



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo	O-DIDAI/SUB-70-2022
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-70-2022
SIAD No.:	603668
Fecha del Nombramiento:	06 de mayo 2022
Fecha de entrega del Informe:	16 de mayo de 2022
Fecha de entrega del Informe Final:	16 de mayo de 2022
Nombre del Auditor:	Mario Augusto Orellana Sandoval
Nombre del Supervisor:	Jorge Alvaro Salazar Pineda
Unidad Ejecutora:	Dirección General de Educación Física -DIGEF-
Tipo de Auditoría:	Consejo o Consultoría de Entrega y Recepción de cargo del Director de la Dirección General de Educación Física -DIGEF-
Áreas Examinadas:	N/A
Período Auditado:	N/A

TOMO 1 de 1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
O-DIDAI/SUB-70-2022**

**Consejo o consultoría de entrega y recepción de cargo
del Director de la Dirección General de Educación Física
-DIGEF-**

GUATEMALA, MAYO DE 2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	4

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-70-2022, de fecha 06/05/2022, fui nombrado para realizar consejo o consultoría en la entrega y recepción de cargo del Director de la Dirección General de Educación Física -DIGEF-.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar si como parte de las funciones del director saliente , quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.
- Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.
- Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.
- Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.
- Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.
- Constatar el cumplimiento de la entrega a la Subcontraloría de Calidad del Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, la certificación del acta suscrita y formulario mínimo del control de traslado de información.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019 emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019 "Guía para la participación de las unidades de auditoría interna, en el control financiero-administrativo en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas y otros organismos del estado" y el uso del formulario mínimo de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se procedió a participar en la entrega y recepción de cargo de Director de la Dirección General de Educación Física -DIGEF-.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD:**Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:**

De conformidad con el Acuerdo Ministerial No. DIREH-2827-2022, de fecha 04/05/2022, se le rescindió por remoción el contrato individual de trabajo a plazo fijo, al licenciado Rodrigo Estuardo Herrera Galindo, a partir del 06/05/2022.

Asimismo, según Acuerdo Ministerial No. DIREH-2832-2022, de fecha 04/05/2022, se nombró al licenciado Francisco Rafaél Itzván Reyna Castillo, para desempeñar las funciones propias de director de la Dirección General de Educación Física -DIGEF-, del Ministerio de Educación, a partir del 06/05/2022.

A continuación se describen los procedimientos realizados:

- 1) Los bienes que le aparecían cargados al director saliente según tarjetas de responsabilidad 3724, 3727, 3832, fueron recibidos a satisfacción por el director entrante, en tarjetas de responsabilidad 3833 y 3834, por la cantidad de Q.102,766.55.
- 2) Las constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos del director saliente y del director entrante se tuvo a la vista con números de gestión 570296 y 637097 respectivamente.
- 3) Los libros de actas que utiliza el despacho registro L2 25963 el 26/09/2014 y L2 25965 el 26/09/2014, libro de actas de la Coordinación Financiera registro 50385 el 28/4/2011, todos autorizados por la Contraloría General de Cuentas.
- 4) En oficio No. 08-2022 de fecha 09/05/2022 emitido por el jefe de tesorería, indicó el uso y la disponibilidad de formularios de viáticos al interior y exterior, así como los libros para el control de los mismos.
- 5) El último cheque utilizado por parte de la administración del director saliente, corresponde al número 70,104, pendientes de utilizar del 70,105 al 73,080.
- 6) En oficio 78-2022 de fecha 09/05/2022, emitido por la jefe de inventarios a.i. se detalló la integración de las formas oficiales utilizadas en dicha unidad.
- 7) En oficio No. 100-2022 de fecha 6/5/2022, emitido por la jefe de almacén a. i., indicó la integración de las formas oficiales utilizadas y en disponibilidad, así como el monto, de los materiales y suministros en existencia que ascienden a la cantidad de Q.45,854,404.94.
- 8) La ejecución presupuestaria del año 2021 ascendió a la cantidad de Q.101,817,162.25 y en lo que corresponde al ejercicio 2022 se ha ejecutado y pagado la cantidad de Q.44,442,554.25.
- 9) En oficio-CF-No-221-2022 de fecha 09/05/2022 firmado por la coordinadora financiera, indicó que el corte de caja y arqueo de valores al 06 de mayo 2022 asciende a la cantidad de Q.1,000,000.00.

- 10) En oficio-CF-No-225-2022 de fecha 09/05/2022 firmado por el jefe de contabilidad, adjuntó copia del libro de bancos y conciliación bancaria al 06/05/2022 por la cantidad de Q.466,488.04.
- 11) En oficio No.232-2022-CF de fecha 09/05/2022 firmado por la coordinadora financiera, indicó que el saldo de caja es de Q.466,488.04, el cual se puede ver reflejado en la conciliación bancaria y es igual al establecido en el arqueo de valores efectuado.
- 12) En oficio-CF-No-223-2022 de fecha 09/05/2022 de la coordinadora financiera, indicó que todos los documentos de ingresos y egresos contables que respaldan las operaciones de contabilidad, tesorería y presupuesto, se encuentran adecuadamente archivados y firmados en las oficinas de la Dirección.
- 13) La última rendición de cuentas (caja fiscal) efectuada ante la Contraloría General de Cuentas, corresponde al mes de abril 2022, presentada el 6 de mayo 2022.
- 14) Los registros de inventarios del SICOIN (Fin 01 y Fin 02), al 31 de diciembre 2021, ascienden a la cantidad de Q.31,442,197.99.
- 15) En oficio-CA-321-2022 de fecha 6/5/2022, la coordinadora administrativa indicó los libros que se encuentran bajo su responsabilidad así como el inventario de cupones de combustibles disponibles, el cual asciende a la cantidad de Q.1,085,350.00.
- 16) En oficio-CF-224-2022 de fecha 9/5/2022, la coordinadora financiera, informó que al 9/05/2022 no hay deuda pendiente de cancelar.
- 17) En oficio SDGA-CD-347-2022 de fecha 9/5/2022 la jefe de compras, indicó los compromisos contractuales, libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas, bajo su custodia y el listado de 423 personas contratadas bajo el subgrupo 18.
- 18) En oficio-No-CF-219 de fecha 9/5/2022 la jefe de presupuestos a.i. informó que no hay deuda pendiente de cancelar del año 2021.
- 19) En oficio AJ-39-2022 de fecha 9/5/2022 el asesor jurídico indicó los litigios, pasivos o procesos judiciales pendientes de resolver.
- 20) En oficio No. RRHH-228-2022 de fecha 9/5/2022 la coordinadora de recursos humanos presentó un listado de 174 personas contratadas bajo el renglón presupuestario 011 y 2 bajo el renglón presupuestario 022.
- 21) En oficio infraestructura No. 111-2022 de fecha 6/5/2022, el coordinador de infraestructura deportiva escolar, indicó que no existen compromisos de pago pendientes del 2021, así también los libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas que están en su custodia y adjuntó el listado de obras ejecutadas, de arrastre, finalizadas y finalizadas no recepcionadas.
- 22) Solicitud de suspensión de pago al director saliente, firmada por la Ministra de Educación con fecha del 06/05/2022.

- 23) En oficio-CF-226-2022 de fecha 9/5/2022, la coordinadora financiera solicitó a BANRURAL actualizar la firma del director entrante en sustitución del director saliente en la cuenta 3115055309 Fondo Rotativo Interno DIGEF.
- 24) Según formularios ADQ-FOR-61 y ADQ-FOR-62 fueron cancelados los permisos para la utilización de los sistemas al director saliente.
- 25) No se cuenta con personal del área de informática, por tal razón no fue posible realizar la solicitud de copia de respaldo (back up) de información.
- 26) El director saliente no poseía aparato celular de la institución.
- 27) En oficio SG-253-2022 de fecha 9/5/2022, el jefe de servicios generales, hizo del conocimiento del director entrante la cantidad de vehículos incluyendo datos generales de los mismos.
- 28) En oficio No. DG-573-2022 de fecha 9/5/2022, se indicó que la licenciada Elva Casilda Palacios Palacios, es la persona que custodia los archivos de la dirección.
- 29) El sello que identificaba al licenciado Rodrigo Estuardo Herrera Galindo, como Director General de Educación Física fue destruido.
- 30) La participación del auditor en la intervención de entrega y recepción de cargo de director de la Dirección General de Educación Física –DIGEF-, no prejuzga exactitud de saldos, cifras consignadas en virtud que las mismas, son responsabilidad de la unidad ejecutora que trasladó la información, por lo que, queda sujeta a revisión posterior por parte de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación o de la Contraloría General de Cuentas.

Los puntos anteriores quedaron consignados con el detalle correspondiente en el acta de No. DIDAI-62-2022 de fecha 12 de mayo de 2022, folios 2487, 2488, 2489, 2490, 2491 y 2492, del libro de actas con registro No. L2 25963, de la Dirección General de Educación Física, autorizado por la Contraloría General de Cuentas con fecha 26 de septiembre de 2014.

Con base en lo estipulado en el Artículo 4 del Reglamento de la Ley de Probidad, el director entrante, deberá presentar Declaración Jurada Patrimonial ante la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, en un plazo que no exceda 30 días a partir de la toma de posesión o entrega de cargo.

Las copias certificadas del acta y del formulario de control y traslado de información de la entrega del cargo, fueron presentados el 13 de mayo de 2022, por la Coordinadora Administrativa de la Dirección General de Educación Física, ante la Contraloría General de Cuentas, según oficio DG-600-2022, cumpliéndose con la entrega establecida en el acuerdo A-106 emitida por la Contraloría General de Cuentas.


Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXOS



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

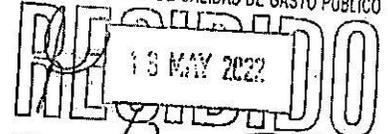
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

COPIA

Guatemala, 12 de mayo de 2022
Oficio DG-600-2022

Doctor
José Alberto Ramírez Crespin
Subcontralor de Calidad del Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
Su despacho

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SUBCONTRALORÍA DE CALIDAD DE GASTO PÚBLICO



ALAS: _____ HRS: 20 MTS.
SECRETARÍA

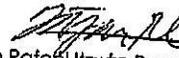
Respetable Señor Subcontralor:

Reciba un atento saludo de la Dirección General de Educación Física -DIGEF- del Ministerio de Educación, esperando que las actividades que realiza se lleven a cabo con éxito.

En cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 09 de diciembre de 2019, se traslada copia certificada del Acta No. DIDAI-62-2022 de fecha 12 de mayo de 2022; en folios números 2487, 2488, 2489, 2490, 2491 y 2492 del Libro de Actas No. L2 25963, autorizado por la Contraloría General De Cuentas -C.G.C.-, el 26 de septiembre del año 2014 y el Formulario de Control de Traslado de Información de la Entrega y Recepción del Cargo de Director General de la Dirección General de Educación Física -DIGEF-.

Sin más sobre el particular me suscribo de usted, con altas muestras de consideración.

Deferentemente,

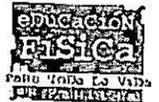

Lic. Francisco Rafael Itz'án Reyna Cas
Director General
Dirección General de Educación Física de DIGEF
GUATEMALA, C.A.



Adjunto: Acta No. DIDAI-62-2022
Formulario de Control de Traslado de Información.

c.c. archivo

Dirección General de Educación Física
32 Calle 9-10 Zona 11 Colonia Granal | Ciudad de Guatemala
PBX: (502) 2319 6800



www.digef.edu.gt

síguenos en:



digefgt

@digefgt

digef Guatemala

"FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN"

No.	Descripción	Respuesta Si/ No	Comentario
1	¿Posee la entidad reglamento Interno de trabajo?	SI	Se entrega la información
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2021, a donde corresponde?	SI	Se entrega la información
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos.	SI	Se entrega la información
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?	SI	Se entrega la información
5	¿Se encuentra empleada la Entidad?	SI	Se entrega la información
6	¿Entregan las autoridades superiores el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?	SI	Se entrega la información
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditores anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI	Se entrega la información
8	¿Se entrega Informe de Compromisos No Devengados y Devengados No Pagados de años anteriores y las acciones realizadas?	SI	Se entrega la información
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestario?	SI	Se entrega la información
10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	SI	Se entrega la información
11	¿Se hace entrega del Informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	SI	Se entrega la información
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (si el caso lo amerita)	SI	Se entrega la información
13	¿Uso los sistemas informáticos SICOM, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENOMINAS, INVENTARIO WEB y SAG UDAIT, y ¿los dejan funcionando?	SI	Se entrega la información
14	¿Tiene la Entidad portal en Internet?	SI	Se entrega la información
15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	SI	Se entrega la información
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigentes?	SI	Se entrega la información
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	SI	Se entrega la información
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	SI	Se entrega la información
19	¿Presentó el inventario institucional?	SI	Se entrega la información
20	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?	SI	Se entrega la información
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	SI	Se entrega la información
22	¿Cuenta la Entidad con oficina de acceso a la información pública?	SI	Se entrega la información

f) Máxima Autoridad Saliente

g) Máxima Autoridad Entrante

h) Auditor Interno

La infrascrita, Coordinadora Administrativa de la Dirección General de Educación Física -DIGEF- del Ministerio de Educación, Anabí Cinthia Veraliz García Corado, CERTIFICA: Que tuvo a la vista el FOMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE UNA (1) PÁGINA, firmado por la máxima autoridad saliente de la Dirección General de Educación Física, la máxima autoridad entrante de la misma dependencia y el Auditor Interno Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval, quienes comparecen en el ACTA No. DIDAI-62-2022 de fecha 12 de mayo de 2022, la que se encuentra suscrita en los folios 2487, 2488, 2489, 2490, 2491 y 2492 autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, el día veintiséis (26) de septiembre del año dos mil catorce (2014), bajo el número de registro L dos veinticinco mil novecientos sesenta y tres (L2 25,963), correspondiente al Libro de Actas de la Dirección General de Educación Física del Ministerio de Educación, la que sello y firmo. Guatemala, doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022).


Licda. Anabí Cinthia Veraliz García Corado
Coordinadora Administrativa
Dirección General de Educación Física





DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL
 LIBRO DE ACTAS



SIN SERIE

No. 2488

TERCERO: Con base a lo indicado en el punto segundo la Licenciada Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, emitió el nombramiento de auditoría interna número: O-DIDA/SUB-70-2022, de fecha 06 de mayo de 2022, para que el auditor actuante participe en la elaboración del acta y en el formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, emitido por la Contraloría General de Cuentas.

CUARTO: El auditor actuante manifiesta que de conformidad con "la guía para la participación en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la Administración Central" emitida por Contraloría General de Cuentas, constató de acuerdo a la evidencia presentada de los siguientes aspectos: ---

- 1) Los bienes registrados en las tarjetas de responsabilidad que le aparecían cargados al Director General de Educación Física anterior números 3724, 3727, 3832, los cuales fueron recibidos a satisfacción por el Licenciado Francisco Rafaél Itzván Reyna Castillo; Director Entrante, según tarjetas de responsabilidad 3833 y 3834, por una cantidad de Q.102,766.55
- 2) Las constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos No. Gestión 570296 a nombre de Rodrigo Estuardo Herrera Galindo de fecha 01/08/2021 y No. Gestión 637097 a nombre de Francisco Rafaél Itzván Reyna Castillo de fecha 09/02/2022.
- 3) Fotocopia de DPI de Rodrigo Estuardo Herrera Galindo y de Francisco Rafaél Itzván Reyna Castillo
- 4) El Libros de actas que utiliza el despacho con registro L2 25963 autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 28/09/2014 ultima acta suscrita 59-2022 y último folio utilizado 2482 y L2 25965 autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 26/09/2014, último folio utilizado 3501 disponible del 3502 al 4000, Libro de actas de la Coordinación Financiera registro 50385 autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 28/4/2011, último folio utilizado 40 disponible del 41 al 400.
- 5) En Oficio No. 08-2022 de fecha 09 de mayo 2022 emitido por Carlos Stuardo Acajábón Palencia notifica el uso y la disponibilidad de formularios de viáticos al interior, Integración de formas utilizadas en el área financiera.
- 6) El último cheque utilizado por parte de la administración del Director Saliente corresponde al número 70,104 pendiente de utilizar del 70,105 al 73,080
- 7) En Oficio 78-2022 de fecha 09/05/2022 emitido por Licda. Dorcas Marlina García Chacán, Jefe de Inventarios a.i. se detalla integración de las formas oficiales utilizadas en el área de inventarios.
- 8) Oficio Almacén No. 100-2022 de fecha 6/5/2022, emitido por Shirley Claudine Ávila Castellanos se indica integración de las formas oficiales utilizadas y en disponibilidad.

[Handwritten signatures and initials]



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL
 LIBRO DE ACTAS



No. 2489

9) Oficio Almacén No. 100-2022 de fecha 6/5/2022, emitido por Shirley Claudine Ávila Castellanos se indica que el monto de los bienes en existencia en el área de almacén ascienden a la cantidad de Q.45,864,404.94.

10) La ejecución presupuestaria del año 2021 ascendió a la cantidad de Q.101,817,182.25 y en lo que correspondió al ejercicio 2022 se ha ejecutado y pagado la cantidad de Q.44,442,554.25.

11) En Oficio-CF-No-221-2022 de fecha 09/05/2022 firmado por la coordinadora financiera, indica que el corte de caja y arqueo de valores al 06 de mayo 2022 asciende a la cantidad de Q.1,000,000.00 integrándose de la siguiente forma:

Descripción	Valor
Saldo libro de bancos	Q.466,488.04
Documentos de abono viáticos	Q. 67,860.00
Documentos de abono proveedores	Q. 25,469.35
Documentos Ingresados entradas 8, 9, 10, 11 y 12	Q.390,337.61
(+) Caja Chica	Q.50,000.00
Total	Q.1,000,145.00
(-) Boletas de depósito sin cheques asignados	Q.145.00
Total Integración	Q.1,000,000.00
(-) Fondo Rotativo Asignado	Q.1,000,000.00
Faltante /Sobrante	Q.0.00

12) En Oficio-CF-No-220-2022 de fecha 09/05/2022 firmado por la coordinadora financiera, requieren y adjuntan estado de cuenta firmado por BANRURAL de la cuenta 3115055309 del Fondo Rotativo Interno DIGEF ascendió a la cantidad de Q.512,595.07.

13) En Oficio-CF-No-225-2022 de fecha 09/05/2022 firmado por el jefe de contabilidad, adjunta Libro de bancos y conciliación bancaria al 06/05/2022 por la cantidad de Q.466,488.04, la diferencia con el saldo del banco es que existían cheques en circulación por la cantidad de Q.46,107.03.

14) En Oficio No.232-2022-CF de fecha 09/05/2022 firmado por la coordinadora financiera, indica que el saldo de caja es de Q.466,488.04, el cual se puede ver reflejado en la conciliación bancaria y es igual al establecido en el arqueo de valores efectuado, cabe mencionar que la cuenta conciliada está reflejada en SICOIN, como se muestra en el reporte FR CONSULTA CUENTA CORRIENTE del que se adjunta copia.

15) En Oficio-CF-No-223-2022 de fecha 09/05/2022 firmado por la coordinadora financiera, indica que todos los documentos de ingresos y egresos contables que respaldan las operaciones de contabilidad, tesorería y presupuesto, correspondientes a la administración del Licenciado Rodrigo Estuardo Herrera Galindo Director saliente, se encuentran adecuadamente archivados y firmados en las oficinas de la Dirección.

[Handwritten signatures and initials]



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL
 LIBRO DE ACTAS



SIN SERIE

No. 2490

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

- 16) La última rendición de cuentas (caja fiscal) efectuada ante la Contraloría General de Cuentas corresponde al mes de abril 2022, presentada el 6 de mayo 2022, según consta en libro 18637 folio 150 autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 22/5/1999.-
- 17) Con respecto al reporte resumen del Inventario de bienes de activos fijos conciliado con registros del SICOIN (Fin 01 y Fin 02), indicar cuantos están en proceso de baja, robo y otros aspectos que sean necesarios conocer, para el cuadro correspondiente únicamente fue presentado los registros del SICOIN (Fin 01 y Fin 02); al 31 de diciembre 2021, que ascienden a la cantidad de Q.31,442,197.99. _____
- 18) En Oficio-CA-321-2022 de fecha 6/5/2022, la Licenciada Anabí Cinthia Veraliz García Corado, coordinadora administrativa hace del conocimiento de los libros que se encuentran bajo su responsabilidad así como el inventario de cupones de combustibles disponibles el cual asciende a la cantidad de Q.1,065,350.00. Integrados por 7,240 cupones con valor individual de Q. 100.00 reflejando un saldo de Q.724,000.00, según registro en folio 305 del libro 65,800 autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 04/10/2016 y 7,227 cupones con valor individual de Q.60.00 reflejando un saldo de Q.361,350.00, según registro en folio 15 del libro 65,799 autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 04/10/2016 _____
- 19) En Oficio-CF-224-2022 de fecha 9/5/2022, la Licenciada María Andrea Pérez, coordinadora financiera informa que a la presente fecha no hay deuda pendiente de cancelar, todo fue cancelado en el mes de abril del presente año: _____
- 20) En Oficio SDGA-CD-347-2022 de fecha 9/5/2022 la Licenciada Carolina Rivas Jefe de Compras, indica los compromisos contractuales, libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas bajo su custodia y el listado de 423 personas contratadas bajo el Subgrupo 18. _____
- 21) En Oficio-No-CF-219 de fecha 9/5/2022 Mireya Sandoval Hernández Jefe de Presupuestos a.i. informa que a la presente fecha no hay deuda pendiente de cancelar lo cual fue pagado durante los meses de febrero a abril de 2022. _____
- 22) En Oficio AJ-39-2022 de fecha 9/5/2022 el Licenciado César Leonel Velásquez de Paz, Asesor Jurídico en donde indica los litigios, pasivos o procesos judiciales pendientes de resolver. _____
- 23) En Oficio No. RRHH-228-2022 de fecha 9/5/2022 la Licenciada Celia Aroche Navarillo coordinadora de recursos humanos presenta un listado de 174 personas contratadas bajo el renglón presupuestario 011 y 2 bajo el renglón presupuestario 022, sin identificar el sueldo que devenga, así mismo hace del conocimiento que existe personal contratado bajo el renglón presupuestario Subgrupo 18 el cual es competencia del Departamento de Compras, el cual se describe en el numeral 20. _____



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL
 LIBRO DE ACTAS



SIN SERIE

No. 2491

24) En Oficio Infraestructura No. 111-2022 de fecha 6/5/2022, el Ingeniero José Rafael Beltrán Juárez, coordinador de Infraestructura deportiva escolar indica que actualmente no existen compromisos de pago pendientes del 2021, así también indica los libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas que están en su custodia y adjunta el listado de obras ejecutadas, de arrasre, finalizadas y finalizadas no recepcionadas, adjunto envió información correspondiente a la coordinación de Infraestructura deportiva escolar, para el ciclo escolar 2022, donde se detallan las obras pendientes de reprogramación, actualmente se encuentran a esperas de aprobación de la solicitud de financiamiento por SEGEPLAN.

25) Solicitud de suspensión de pagos al Director saliente, firmada por la Ministra de Educación con fecha del 06/05/2022.

26) En Oficio-CF-226-2022 de fecha 9/5/2022, la Licenciada María Andrea Pérez, coordinadora financiera solicita actualizar la firma del Licenciado Francisco Rafaél Itzván Reyna Castillo, en sustitución del Licenciado Rodrigo Estuardo Herrera Galindo quien ya no labora para la institución.

27) Según formulario ADQ-FOR-61 versión 10 de creación, habilitación y desactivación de usuarios SIGES de la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones DÍDECO, le fueron cancelados los roles al Licenciado Rodrigo Estuardo Herrera Galindo Director Saliente, según formulario ADQ-FOR-61 los roles de Siges, además el ADQ-FOR-62 en actualización en la Creación, Habilitación y Desactivación de usuarios para Sistemas de Adquisiciones y Guatecompras, las copias fueron proporcionadas.

28) En Oficio No. DG-573-2022 de fecha 9/5/2022, el Licenciado Francisco Rafaél Itzván Reyna Castillo, Director Entrante, confirma que en la actualidad no se cuenta con personal del área de informática, por tal razón no fue posible realizar la solicitud de copia de respaldo de (back up).

29) En Oficio No. DG-573-2022 de fecha 9/5/2022, el Licenciado Francisco Rafaél Itzván Reyna Castillo, Director Entrante, confirma que el Director Saliente no poseía aparato celular de la institución.

30) En Oficio SG-253-2022 de fecha 9/5/2022, el jefe de servicios general a.i Jorge Quevedo López y jefe de transportes a.i. Elias Abraham Villatoro Camey, hacen del conocimiento del Director Entrante de la cantidad de vehículos incluyendo datos generales de los mismos, (número de placa, chasis, motor, marca, modelo, línea, valor y responsable entre otros.

31) En Oficio No. DG-573-2022 de fecha 9/5/2022, el Licenciado Francisco Rafaél Itzván Reyna Castillo, Director Entrante, confirma que el nombre de la persona que custodia los archivos de la Dirección es la Licenciada Ejva Casilda Palacios Palacios.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL
 LIBRO DE ACTAS



No. 2492

32) El sello que identificaba al Licenciado Rodrigo Estuardo Herrera Galindo, como Director General de Educación Física fue destruido en presencia del supervisor que interviene en la presente acta.

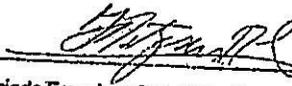
QUINTO: La presencia de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, en el acto de entrega y recepción del cargo del Director General de Educación Física, no prejuzga la exactitud de saldos y cifras consignadas, en virtud que las mismas son responsabilidad de los diferentes departamentos quienes trasladaron la información documental, por lo que quedan sujetas a revisión posteriores por parte de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación o la Contraloría General de Cuentas.

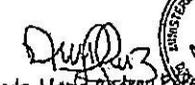
SEXTO: La Dirección de Auditoría Interna recomienda que se proceda a gestionar los avisos correspondientes de actualización del cargo de Director General de Educación Física, ante Contraloría General de Cuentas y otras instituciones donde aparezca como responsable la DIGEF.

SEPTIMO: El auditor actuante deja constancia que; se adjunta a la presente acta el "formulario de control de traslado de información".

OCTAVO: No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las dieciséis horas con treinta minutos (16:30), firmando de conformidad los que en ella intervenimos.


 Licenciado Rodrigo Estuardo Herrera Galindo
 Director General de Educación Física; -Saliente-


 Licenciado Francisco Rafael Itzván Reyna Casullo
 Director General de Educación Física; -Entrante-


 Lidia María Andrea Páez
 Coordinadora Financiera
 Dirección General de Educación Física


 Lic. Mario Augusto Ortelana Sandopal
 Supervisor
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI
 Ministerio de Educación



La infrascrita, Coordinadora Administrativa de la Dirección General de Educación Física, CERTIFICA: Que las sets (6) hojas de papel bond tamaño oficio, dos mil cuatrocientos ochenta y siete (2487), dos mil cuatrocientos noventa y ocho (2488), dos mil cuatrocientos noventa y nueve (2489), dos mil noventa y dos (2492) sin serie, autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, el día veintidós (26) de septiembre del año dos mil calorce (2,014), bajo el número de registro L dos (L2) veinticinco mil novecientos sesenta y tres (L 2 25,963), correspondiente al Libro de Actas de la Dirección General de Educación Física del Ministerio de Educación, impresas, únicamente en su lado anverso, son auténticas por ser copia fiel de su original, mismas que contienen el ACTA No. DIDAI-62-2022 de fecha doce (12) de mayo del año dos mil veintidós (2,022), las cuales sello y firmo. Cualemanla doce (12) de mayo dos mil veintidós (2,022).



Licda. Anabí Cinthia Veraliz García Corado
Coordinadora Administrativa
Dirección General de Educación Física

[Handwritten signature]